

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36314** CATALONIA TRUCKS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Almudena Ortriz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 305/2009, a instancia de Jorge Sanahuja Ferrer, contra Catalonia Trucks, Sociedad limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 10 de diciembre de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 10.164,76 euros de principal, más sendas cantidades de 1.016,48 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 10 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090091111-1